

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO**  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Agosto 2021

I012 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Secretaría de Planeación y Finanzas

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el ASM o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Nivel de prioridad	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación	Observaciones	Evidencia	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
5	Se sugiere adaptar los tiempos correspondientes al Mecanismo de seguimiento de los ASM, a fin de que la generación y atención de las recomendaciones se realice con la debida anticipación y contar con información cuando se inicien con las evaluaciones del año en curso. Lo anterior, con el propósito de evitar que los evaluadores externos generen recomendaciones y se dupliquen con aquellas que están en proceso de implementación.	Si	A partir del 2019 se cuenta con el Sistema ASPEC, el cual se puso en marcha para optimizar las fases del proceso del Mecanismo ASM, por lo que ello permitirá realizar el seguimiento a los avances de implementación de las acciones de mejora de manera periódica.	Específico	Medio	Realizar el seguimiento semestralmente a las acciones de mejora de las Dependencias y Entidades de la APE.	01/06/2021	2/28/2022	Secretaría de Planeación y Finanzas	Dirección de Evaluación	Se implementó	Se implementó el ASM de acuerdo a los tiempos correspondientes del mecanismo al seguimiento de los ASM de manera semestral, para un mejor mecanismo y seguimiento a las mejoras derivadas de las evaluaciones realizadas. Se anexa oficio para seguimiento a los ASM, y captura de pantalla del sistema ASPEC del seguimiento.	1_Captura seguimiento_ASM_FAFEF_2020.pdf 2_210209_OF_CIR_SPF-SSP-DE-002-2021.pdf	100	En la documentación reportada se visualiza la información que permite sustentar la implementación de los ASM en tiempo y forma.